

Segundo.—Lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios: El primer ejercicio de la oposición se iniciará a las diez horas del día 21 de marzo del corriente año en los locales de este Ayuntamiento; los sucesivos ejercicios se harán públicos por el Tribunal al término del mismo.

Tercero.—Actuación de los aspirantes: Realizado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, ha dado el siguiente resultado:

- 1.º D.ª Carmen Pascual Soler.
- 2.º D. José Antonio Payá Gasent.
- 3.º D.ª Carmen Verdú Ferrer.
- 4.º D. Emilio Garvi Ruiz.
- 5.º D. José Luis Pascual Martínez.

Contra la composición del Tribunal podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente por los interesados, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, que a la vez sirve de requerimiento a los opositores, sin necesidad de citación individual, y quedando eliminados los que no se presenten a la práctica de los ejercicios.

Gandía, 3 de enero de 1977.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—159-E.

1732 RESOLUCION del Ayuntamiento de Montoro referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 280, de 4 de diciembre de 1976, se publican las bases de oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, clasificada con el coeficiente retributivo 1,7.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Montoro, 13 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—10.122-E.

1733 RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento y encuadradas en el subgrupo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, de 3 de noviembre de 1976, rectificado por otro publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de 27 de diciembre de 1976, aparece inserta la convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos, encuadradas en el subgrupo de Administrativos de Administración General, de acuerdo con el Decreto 689/1975, de 21 de marzo.

Las plazas están dotadas con el coeficiente 2,3, incentivos, dos pagas extraordinarias, complemento de dedicación especial en su modalidad de prolongación de jornada con cincuenta horas mensuales, ayuda familiar y aumentos graduales que puedan corresponder por tiempo de servicio y demás gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios que pueda acordar el Ayuntamiento con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo manifestarse en ellas que reúnen todas las condiciones exigidas en la convocatoria.

Reinosa, 4 de enero de 1977.—El Alcalde.—158-E.

1734 RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la composición de los tribunales de los concursos restringidos entre funcionarios de los Cabildos Insulares y Mancomunidades Provinciales para cubrir en propiedad las plazas que se citan.

Composición de los Tribunales para los diferentes concursos restringidos entre funcionarios de los Cabildos Insulares y Mancomunidades Provinciales para cubrir en propiedad, por primera vez, las plazas de Técnicos, Auxiliares y Subalternos de Administración General y las de Vigilantes de Arbitrios de Administración Especial de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, cuyas bases fueron publicadas en los Boletines Oficiales de las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, números 52, de 30 de abril de 1976, y 62, de 6 de abril de 1976, respectivamente.

Técnicos de Administración General

Presidente: Titular: Ilustrísimo señor don Rafael Clavijo García, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Ilustrísimo señor don José Sabaté Fornas, Consejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Vocales:

Titular: Ilustrísimo señor don Lorenzo Olarte Cullén, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Suplente: Ilustrísimo señor don Ervigio Díaz Bertrana, Consejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Titular: Don José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala, Secretario de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Doña Isabel Martínez de la Peña y Martínez de la Peña, Técnico de Administración General de la excelentísima Mancomunidad de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Don Juan Pérez Millán, Secretario de la excelentísima Mancomunidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Suplente: Don Luis Bourgón Tinao, Oficial Mayor de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Titular: Ilustrísimo señor don Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado Regional del Servicio Nacional de Inspección y Aseoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del excelentísimo Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Ilustrísimo señor don Juan Ravina Méndez, Abogado del Estado Jefe de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Ilustrísimo señor don Pedro A. Aguilo Monjo, Abogado del Estado de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Don Luis Bourgón Tinao, Secretario de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Suplente: Don Leopoldo de la Roca Olivera, Secretario-Delegado de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Secretario: Titular: Doña Isabel Martínez de la Peña y Martínez de la Peña, Técnico de Administración General de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Don Valentín Perera Rodríguez, Técnico de Administración General de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Auxiliares de Administración General

Presidente: Titular: Ilustrísimo señor don Rafael Clavijo García, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Ilustrísimo señor don José Sabaté Fornas, Consejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Vocales:

Titular: Ilustrísimo señor don Lorenzo Olarte Cullén, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Suplente: Ilustrísimo señor don Ervigio Díaz Bertrana, Consejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Titular: Don José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala, Secretario de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Doña Isabel Martínez de la Peña y Martínez de la Peña, Técnico de Administración General de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Don Juan Pérez Millán, Secretario de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Suplente: Don Luis Bourgón Tinao, Oficial Mayor de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Titular: Ilustrísimo señor don Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional del Servicio Nacional de Inspección y Aseoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del excelentísimo Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Don Luis Bourgón Tinao, Secretario de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Suplente: Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Secretario-Delegado de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Secretario: Titular: Doña Isabel Martínez de la Peña y Martínez de la Peña, Técnico de Administración General de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Don Valentín Perera Rodríguez, Técnico de Administración General de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Subalternos de Administración General

Presidente: Titular: Ilustrísimo señor don Rafael Clavijo García, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Ilustrísimo señor don José Sabaté Forns, Consejero de la excelentísima Mancomunidad de Santa Cruz de Tenerife.

Vocales:

Titular: Ilustrísimo señor don Lorenzo Olarte Cullén, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Suplente: Ilustrísimo señor don Ervigio Díaz Bertrana, Consejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Titular: Ilustrísimo señor don Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado Regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del excelentísimo Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Don Luis Bourgón Tíno, Secretario de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Suplente: Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Secretario-Delegado de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Titular: Don Ramón Rodríguez González, Conserje de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Don Simplicio Díaz Díaz, Ordenanza-conductor de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Secretario: Titular: Don José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala, Secretario de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Don Juan Pérez Millán, Secretario de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Vigilantes de Arbitrios de Administración Especial

Presidente: Titular: Ilustrísimo señor don Rafael Clavijo García, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Ilustrísimo señor don José Sabaté Forns, Consejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales:

Titular: Ilustrísimo señor don Lorenzo Olarte Cullén, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Suplente: Ilustrísimo señor don Ervigio Díaz Bertrana, Consejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Titular: Don Francisco Leoncio Cabrera Rodríguez, Administrador de Arbitrios de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Suplente: Don José Duque Alonso, Jefe del Servicio de Vigilancia de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Titular: Ilustrísimo señor don Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado Regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del excelentísimo Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Don Luis Bourgón Tíno, Secretario de la Delegación

Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Suplente: Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Secretario-Delegado de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Secretario: Titular: Don José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala, Secretario de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Don Juan Pérez Millán, Secretario de la excelentísima Mancomunidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público a los efectos de recusación por los interesados cuando se den las circunstancias expresadas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de reclamación será de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1976.—El Secretario, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—10.087-E.

1735

RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace público la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.

Por el presente se hace pública, a efectos previstos en los artículos 6 y 7 del Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación (cuyas bases se insertaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 31 de mayo de 1976), el cual estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Rafael Clavijo García, Presidente de la Corporación y, como sustituto, don Norberto González Abreu, Consejero-Representante de la misma.

Vocales:

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional en Canarias del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y, como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del Gobierno Civil de la Provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala, Secretario interino de la Corporación, que actuará asimismo de Secretario del Tribunal y, como sustituto en esta última función, don Diego Samblás Afán de Rivera, Técnico de Administración General de la Corporación.

Don Lesmes Silverio de León, Secretario de Administración Local de 1.ª categoría y, como sustituto, don Francisco Llarina Codesido, Secretario de Administración Local de 1.ª categoría.

Don Juan Ravina Méndez, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia y, como sustituto, don Pedro Antonio Aguiló Monjo, Abogado del Estado.

Asimismo se hace público que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se verificará el quinto día a partir de aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o caso de ser festivo, el siguiente hábil, a las doce horas.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1976.—El Secretario interino, José E. de Zárate y Peraza de Ayala.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—79-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1736

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Esperanza García-Longoria Ramírez y otra.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 20 de

mayo de 1976 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 503.122, promovido por doña Esperanza García-Longoria Ramírez y otra, sobre clasificación y retribuciones económicas, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallanos: Que con estimación parcial del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Esperanza García-Longoria Ramírez y doña Concepción Navarro Vélez Bracho, funcionarias de la Administración Civil del Estado, contra la disposición final tercera del Decreto mil quinientos cincuenta y seis de mil novecientos setenta y dos, de dos de junio, así como contra la resolución del Consejo de Ministros de veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres, confirmatoria, en trá-